



NOTA INFORMATIVA PERSONAL

Con objeto de tranquilizar al personal, frente a la situación que nos están advirtiendo las autoridades sanitarias, la empresa está preparando diferentes medidas, según vaya evolucionando la situación sanitaria.

En la fase en la que nos encontramos, resulta indispensable seguir las indicaciones del Ministerio de Sanidad, para prevenir el contagio, que se puede consultar en el enlace que se indica a continuación:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Infografia_nuevo_coronavirus.pdf

En caso de dudas o exposición a situaciones de riesgo, habrá de seguirse las indicaciones que se indican en el anterior enlace.

EN NINGUN CASO hay que acudir a la muta de prevención.

A lo largo de los próximos días se mantendrá informado al personal a través de notificaciones en esta página.